
Ratifica Decreto N° 1137/15

RESOLUCIÓN N° 35602

SANCIONADA: 02.12.2015

PROMULGADA: 04.12.2015

PUBLICADA: 04.12.2015

ARTICULO 1º.- Ratificase el Decreto N° 1.137/2015 de fecha 13 de Noviembre de 2015, formulado por el Departamento Ejecutivo por el cual se designa Juez de Faltas Subrogante del Juzgado de Faltas N° 1 a la Dra. María Valeria Armanazqui y se pone a cargo de la Fiscalía del Juzgado de Faltas a la agente María Belén Domínguez.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.